

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIODIMED S.A.

Hugo Patricio Vergara Araque, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la BIODIMED S.A., al amparo de los artículos 116, 119 y 124 de la Ley de Compañías, convoco a todos los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo lunes 16 de marzo de 2020 a las 11:00 en primera convocatoria; y, de no concurrir el quórum necesario, a las 12:00 en segunda convocatoria. La Junta General Ordinaria de Socios se celebrará en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Alemania N31-118 y Mariana de Jesús, parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año;
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020;
5. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
6. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios.

Con base en las precitadas normas legales, se anticipa a los socios de la compañía que el quórum mínimo para instalar y mantener la Junta General Ordinaria de Socios en primera convocatoria debe ser mayor a la mitad del capital social de la compañía. De no concurrir el quórum necesario, en segunda convocatoria podrá instalarse y mantenerse con el número de socias y socios que esté presente.

Finalmente y sin perjuicio de que el informe del Gerente General, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás correspondientes se acompañan a la presente convocatoria, se comunica a los socios de la compañía que los originales de dichos documentos se encuentran exhibidos y a su completa disposición desde la presente fecha en el domicilio principal de la compañía; esto es, con más de quince días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse la Junta General Ordinaria de Socios materia de la presente convocatoria.

Quito, 3 de marzo de 2020.

Atentamente,



Hugo Patricio Vergara Araque
Gerente General
Biodimed S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIODIMED S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h00 del día lunes 16 de marzo de 2020 en la calle Alemania N31-118 y Mariana de Jesús, parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía de la compañía Biodimed S.A.

Se encuentran presentes el señor Juan Carlos Durán Vaca, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la Asociación o Cuentas en Participación denominada Biodilab, conforme la carta poder que presenta para el efecto; y, el señor Edidhson Gustavo Terán Garcés, por sus propios y personales derechos; quienes en su conjunto representan la totalidad del capital social de la compañía. La junta es presidida por el Presidente de la compañía, señor Diego Francisco Terán Merino, quien también se encuentra presente, y actúa como secretario el señor Hugo Patricio Vergara Araque, que ostenta el cargo de Gerente General de esta compañía.

El presidente de la junta dispone que el secretario compruebe el quórum reglamentario. Luego de la constatación correspondiente, el secretario establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento de capital social de la compañía BIODIMED S.A conforme el siguiente cuadro:

Socios	Acciones	Capital	Porcentaje
Juan Carlos Durán Vaca	630	US\$ 630.00	63.00%
Edidhson Gustavo Terán Garcés	270	US\$ 270.00	27.00%
Biodilab	100	US\$ 100.00	10.00%
Total	1000	US\$ 1,000.00	100.00%

Una vez que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Biodimed S.A. se declara legalmente instalada, se procede a deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que fueron señalados como orden del día en la convocatoria que oportunamente efectuada por el señor Gerente General de la compañía:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año;

3. Conocer y aprobar informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019
4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020;
5. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,
6. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, la Junta General de Socios procede a deliberar y resolver sobre los mismos, conforme se expone a continuación:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y dispone que el Secretario dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada la lectura del informe, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

Posterior a ello, toma la palabra el Dr. Edidhson Gustavo Terán Garcés y propone se concluya la fusión entre Biodimed y Biocupacional. Así como, fortalecer el equipo comercial para atender clientes. Sobre los precios de los servicios, propone se manejen estratégicamente. En este sentido, también propone que el endeudamiento de la empresa se debe orientar a inversiones y la necesidad de definir claramente las funciones de sr. Juan Carlos Durán Vaca dentro de la compañía.

2. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año. -

Toma nuevamente la palabra el presidente de la junta y dispone que el secretario dé lectura al balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo y la evolución de patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019, así como las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de ese mismo año, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraban en conocimiento, exhibidos y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada su lectura, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.



Posterior a ello, toma la palabra el Dr. Edidhson Gustavo Terán Garcés y señala que los informes deberán entregarse de forma precisa y oportuna a los socios de la empresa.

3. Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y dispone que el secretario dé lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que conforme lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías ya se encontraba en conocimiento, exhibido y a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía hace más de quince días antes de la celebración de la presente junta. Terminada la lectura del informe, con el voto unánime de quienes pueden hacerlo conforme el artículo 243 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

4. Designar quien realizará la auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2020.-

Toma la palabra el presidente de la Junta y mociona contratar los servicios de auditoría externa de la compañía Saex Cía. Ltda. para el periodo fiscal 2020. Después de la correspondiente deliberación, por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve designar a la mencionada compañía Saex Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa del año 2020, para lo cual el representante legal de esta compañía para que suscriba el respectivo contrato.

Posterior a ello, nuevamente toma la palabra el Dr. Edidhson Gustavo Terán Garcés y propone que las recomendaciones de los auditores externos deberán ser tomadas en cuenta para su aplicación. También propone que estas recomendaciones sean más explícitas para aplicar en el corto tiempo en la compañía.

5. Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-

Con vista de lo resuelto en los puntos anteriores y por unanimidad del capital social, la Junta General Ordinaria resuelve que, de la utilidad de US\$ 14,356.68 que queda del ejercicio económico del año 2019 después de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, dejar en utilidades acumuladas.

6. Elaborar, dar lectura y aprobar la respectiva acta de la Junta General de Socios. -

Sin tener más puntos que tratar en la junta, se establece un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente. Transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, el presidente de la junta dispone que se dé lectura al acta y al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada. Siendo las 11:50 se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por duplicado, en original y copia de igual tenor.

Atentamente,


Juan Carlos Durán Vaca

CC No. 1703581494

Accionista / en representación de la
Accionista A.C.P. Biodilab



Edidhson Gustavo Terán Garcés

CC No. 1702998996

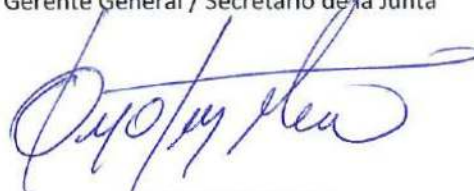
Accionista




Hugo Patricio Vergara Araque

CC No. 1704348026

Gerente General / Secretario de la Junta



Diego Francisco Terán Merino

CC No. 1712517745

Presidente / Presidente de la Junta

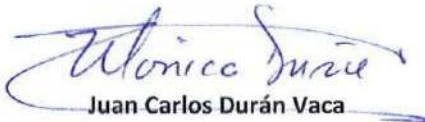


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIODIMED S.A

Fecha: 16 de marzo del 2020

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES	No. VOTOS
Juan Carlos Durán Vaca	US\$ 630.00	630	630
Edidhson Gustavo Terán Garcés	US\$ 270.00	270	270
Biodilab	US\$ 100.00	100	100

Atentamente


Juan Carlos Durán Vaca

CC No. 1703581494

 Accionista / En representación de la
Accionista A.C.P. Biodilab


Edidhson Gustavo Terán Garcés

CC No. 1702998996

Accionista


Hugo Patricio Vergara Araque

CC No. 1704348026

Gerente General / Secretario de la Junta


Diego Francisco Terán Merino

CC No. 1712517745

Socio / Presidente / Presidente de la Junta